

100-28.01

**RESOLUCION No 074 DE 2024
(02 FEBRERO de 2024)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN DIRECTIVO EN LA PLANTA DE
CARGOS DE LA ENTIDAD”**

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales, las Ordenanzas 101 y 122 de 2001, las reglamentarias en especial el artículo 13 de la Resolución Reglamentaria N°009 de del 27 de mayo de 2019 *“Mediante la cual se ajusta y actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca”*, y demás normas concordantes.

RESUELVE:

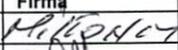
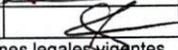
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como en efecto se hace al Doctor JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.191.721, en el cargo de Jefe de Oficina de Control Interno, Código 006, Grado 02 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación básica mensual de DIEZ MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$10.075.135) MCTE.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los Dos (02) días del mes febrero del año dos mil veinticuatro (2024).


LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Milton Javier Mosquera	Profesional Universitario	
Revisó	Natalie González Castro	Subdirectora Administrativa de Personal y Carrera Administrativa	
	María Cecilia Caicedo Orozco	Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera	
Aprobó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

